



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

24 MAR 2023

DECRETO ALC. N° 944 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Holan Pinto Urzúa – Abogado de la Dirección de Jurídica, acogiendo al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **HOLAN PINTO URZÚA**, Cedula de Identidad N° , Abogado, Labores profesionales en la Dirección de Jurídica, a contar del **20 AL 24 de Febrero de 2023**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ans

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

13.771.463-9

PINTO

URZUA

HOLAN

RUT

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

PROFESIONAL , GRADO 10 JURIDICA

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

JURÍDICA

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 5 Días de: **ADMINISTRATIVO**

XXX

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **20** De **FEBRERO** Del 2023

Hasta el **24** De **FEBRERO** Del 2023 Inclusive.

Observaciones: 5 DÍA ADMINISTRATIVO

BUIN, **17** de **FEBRERO** del 2023.



Vº Bº Jefe inmediato

Firma del solicitante

Vº Bº Jefe de Personal

Vº Bº Señor Alcalde

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"